

**PERÚ**Ministerio
de Energía y Minas

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia"

**CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N°016-2021-MINEM
MODALIDAD FORMATIVA DE SERVICIOS EN EL SECTOR PÚBLICO – DECRETO LEGISLATIVO N°1401****RESULTADOS FINALES
UN (1) CONVENIO DE PRACTICAS PRE-PROFESIONAL
OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS DE LA OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

N°	POSTULANTES	DNI	PUNTAJE PONDERADO EV. HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS	ENTREVISTA FINAL	PUNTAJE FINAL (*)	RESULTADO
1	LOZANO LA ROSA LUCERO GIANELA	70176929	13	17	14.60	GANADORA
2	CORDOVA ROJAS CELINA NANET	71921411	15	13	14.20	-
3	VENTURA FERRO LEONARDO MANUEL	73189575	15	13	14.20	-
4	OBREGON CANAZA DARIO FIDEL	46709109	12	12	12.00	-
5	GUERRERO CASTILLO ISABEL CRISTINA	73416773	12	NO SE PRESENTÓ	-	

De acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, el/la postulante que obtenga en la entrevista personal un puntaje menor a 12 puntos será declarado NO APTO.

(*) Para el cálculo del Puntaje Final:

$$P.F. = (\text{PUNTAJE PONDERADO EVALUACIÓN DE HABILIDADES Y/O CONOCIMIENTOS} * 60\%) + (\text{PUNTAJE DE ENTREVISTA} * 40\%)$$

CONSIDERACIONES PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO DE PRÁCTICAS

La Oficina de Recursos Humanos, dentro de los cinco (05) días hábiles posteriores a la publicación de los resultados finales se comunicará con el/la postulante declarado/a GANADOR/A a través del correo incorporacion@minem.gob.pe, para solicitar los siguientes documentos:

1. Carta de presentación, en marco de la Modalidad Formativa del Decreto Legislativo N° 1401, expedida por el centro de estudios, dirigido a la Jefa (e) de la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Energía y Minas. (Original y Copia, anverso y reverso).
2. Constancia de Estudio, expedida por el centro de estudios, indicando el ciclo actual de estudios. (Original y Copia, anverso y reverso).
3. DNI (Original y Copia, anverso y reverso).
4. Hoja de Vida Actualizada
5. Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.
6. Número de Cuenta Bancaria y Código Interbancario, de preferencia Banco BBVA, Scotiabank y BCP.
7. Otros documentos (Ficha de Datos del MINEM, Declaraciones Juradas, etc.) que se remitirán a través del correo incorporacion@minem.gob.pe

San Borja, 01 de Diciembre de 2021
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS